RESOLUCIÓN N° 921/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2020, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORA EVOLIS", con **ID N° 374.560.**

Loma Plata, 11 de noviembre de 2020.

VISTO: La necesidad de adjudicar el llamado de ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORA EVOLIS, con ID N° 374556. ----------

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dichos servicios, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para la contratación de los mismos, y. --
Por lo tanto, conforme a lo previsto en el Art. 34 Inc. **c) de la Ley N° 2051/03 que establece: "**para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; ----------
Como así también lo establecido en el artículo 51º inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art.1º. ADJUDICAR la LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2020, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORA EVOLIS", con ID N° 374.560, detallado de la siguiente forma:

Por un monto de **Gs. 75.492.576 (guaraníes setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos setenta y seis)**, a la empresa **SEGEL LOGÍSTICA S.A. con RUC N° 80026570-0,** domiciliado en República Dominicana N| 438 c/Avenida España - Asunción, representado en este acto por su apoderada legal la Lic. Marlene Pereira con Cédula de Identidad N° 3.197.459.

Art. 2º. COMUNÍQUESE a quienes corresponda y archívese. ----------

Lic. Alice Gamarra.
Secretaria General.

Prof. Walter Stockl.
Intendente Municipal